

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Corrección de errores del Anuncio de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Córdoba, de convocatoria para la estabilización de empleo temporal de larga duración de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba (Ref.: Estabilización). (PP. 3925/2022). (BOJA núm. 6, de 11.1.2023). (PP. 845/2023).

Rectificación de error material en el plazo de presentación de instancias que figura en el anuncio publicado en el BOJA núm. 6, de fecha 11 de enero de 2023, relativo a convocatoria para la estabilización de empleo temporal de larga duración de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba (REF.: Estabilización).

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 6, de fecha 11 de enero de 2023, se ha detectado error material, que a continuación se subsana en aplicación del art. 109.2 Ley de Procedimiento Administrativo 39/2015, de 1 de octubre, con la presente rectificación:

Donde dice:

«El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.»

Debe decir:

«El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.»

Lo que se hace público para general conocimiento.